



Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

21 de marzo de 2012

Señores
SISTEMA ASEGURADOR
CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES
CÁMARA HONDUREÑA DE CORREDORES DE SEGUROS
ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE AGENTES DE SEGUROS
ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE PROFESIONALES DE SEGUROS
Toda la República

CIRCULAR CNBS No.042/2012

Señores:

Tenemos a bien hacer de su conocimiento que mediante Resolución GA No.469/19-03-2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros nombró a partir de esta fecha, al licenciado **ROBERTO CARLOS SALINAS LÓPEZ**, en el cargo de **SUPERINTENDENTE DE SEGUROS Y PENSIONES**.

Para los efectos que correspondan, les proporciono la siguiente información:

E-mail: rsalinas@cnbs.gov.hn
Teléfono (504) 2290-4500
Fax (504) 2221-6887

Atentamente,


CARLOS ROBERTO ORTEGA MEDINA
Asistente de Secretaría